

Ciudad de Buenos Aires, 12 de febrero de 2021

Sres.

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

**Ref.: HECHO RELEVANTE – Préstamo con
Goldman Sachs – Acuerdo de
Refinanciación – Comunicación
7106.**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **AES Argentina Generación S.A.** (la “Sociedad”), con relación al tema de la referencia y en cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., a fin de informar que en el día de la fecha, la Sociedad refinanció en los términos del punto 7 de la Comunicación “A” 7106 del Banco Central de la República Argentina el préstamo con Goldman Sachs Bank USA celebrado el 12 de febrero de 2020. En virtud del acuerdo de refinanciación, la Sociedad abonó el 40% del capital pendiente de pago junto a los intereses devengados el día de la fecha, y refinanció el 60% restante por un plazo de 24 meses.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Iván Diego Durontó
Responsable de Relaciones con el Mercado